

Se autoriza la apertura de un cruce peatonal para acceder al Barrio Ex Mataderos

jueves, 09 de agosto de 2018

El martes 7 de agosto, mediante resolución, se brindó la autorización para la apertura de un paso a nivel, que permitirá el acceso al barrio Ex Mataderos. La concejal Gelaín celebró esta acción, que responde a un reclamo histórico de los vecinos que allí viven.

El Secretario de Gestión de Transporte de la Nación, Héctor Krantzer, emitió una resolución en la cual se autoriza, por vía de excepción, la apertura de un cruce ferroviario a nivel, de uso público y peatonal, en la calle Mar del Plata, para el acceso al barrio Ex Mataderos. La concejal Gelaín (JSB) remarcó que la solicitud fue realizada desde la Municipalidad y recibió el aval desde el Gobierno Nacional para su realización.

Viviana Gelaín manifestó: “Celebro que desde Nación hayan accedido a un pedido que hemos realizado desde esta Municipalidad, y que a su vez responde a un reclamo histórico de los vecinos”. “Además, a través de este paso garantizado, vamos a poder regularizar los lotes de las 22 familias que viven en el barrio”, concluyó.